



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta (30) del día de hoy, lunes diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le pido a los señores diputados, que por favor, nos mantengamos en nuestras curules”.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO 7.1: Proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la independencia nacional y declara el 20 de febrero de cada año "Día de las Mujeres de Febrero". (Proponente(s): Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona). Depositado el 26/04/2022. (Ref.05274-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. Plazo vencido el 10/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 29 celebrada hoy, 19/12/2022.

[»Número de Iniciativa: 07161-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue conocido por esta Cámara de Diputados y ha sido conocido también en otras oportunidades. Someto a votación el procedimiento de que sea liberado de los trámites para que lo podamos conocer en primera lectura, los trámites son ir a comisión, debates de lecturas y demás trámites. A votación, liberarlo de todos los trámites para que lo podamos conocer en la segunda lectura. Estamos votando”.

Votación 043

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Este proyecto, en caso de ser aprobado iría al Senado de la República. Les solicito a los diputados que, por favor, no salgan hasta que concluyamos con estas votaciones y si alguno está por los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

alrededores que venga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación, en segunda lectura, luego de haber sido liberado de los trámites el proyecto de ley que reconoce a las heroínas y mártires de la Independencia Nacional y declara el 20 de febrero de cada año como ‘Día de las mujeres de febrero’, en segunda lectura, a votación”.

Votación 044

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103
DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura”.

PUNTO NO. 7.2: Proyecto de ley que declara el Caballo de Paso Higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2022. (Ref.05637/06211-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Plazo vencido el 10/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 16/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

del 14/12/2022. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 29 celebrada hoy, 19/12/2022.

»Número de Iniciativa: 08968-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, en virtud de que viene del Senado y fue aprobado en primera lectura, que sea liberado de los trámites, lecturas, ir a comisión y de debates. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 045

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Recordamos que todos los diputados de Higüey hicieron uso de la palabra, ponderando este importante proyecto, estamos votando... Gustavo votó, lo que no se sabe es cómo votó...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano raza nacional de la República Dominicana, en segunda lectura. Los diputados de Higüey han votado favorablemente, y lo ponderaron. A votación ‘sí’ o ‘no.’”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 046

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 99
DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE
100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando..., con su informe, en segunda lectura. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, en segunda lectura. Todos los diputados de Higüey y de La Romana aquí presentes están favoreciendo este importante proyecto, y cogieron turnos en esa dirección. Voten, por favor ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el tercer proyecto declarado de urgencia”.

PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que agrega el artículo 3 a la Ley No.264-97, del 30 de noviembre de 1997, que declara el 14 de junio de cada año como "Día de la Raza Inmortal". (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 16/03/2022 y aprobado el 14/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Plazo vencido el 11/08/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 15/11/2022. [Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 29 celebrada hoy, 19/12/2022.](#)

[»Número de Iniciativa: 08017-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de los trámites, lectura, debates e ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación”.

Votación 047

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Por favor, ruego a los señores diputados que atendamos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo. Solicito a los señores diputados, que ocupen sus curules...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en virtud de que fue liberado de los trámites, someto a votación en segunda lectura, con su informe, el proyecto de ley que agrega el artículo 3 a la Ley 264-97, del 30 de noviembre del año 1997, y que declara el 14 de junio como “Día de la Raza Inmortal”. A votación, en segunda lectura, con su informe”.

Votación 048

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Si se aprueba este proyecto es ley, igual que el anterior. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Diputados... Dice Benedicto que no le sale. Voten, por favor. Varios diputados no han votado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Diputados, miren, oigan bien. Así no se puede, vamos a sentarnos en nuestras curules. Al pasito, estamos terminando. Eran cuatro, ya van tres, pero vamos a sentarnos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, pero vamos a sentarnos. Fue aprobado en segunda lectura, por lo tanto, este proyecto también es ley. El de las mujeres de febrero va al Senado, sin embargo, los otros dos anteriores, ahí vamos, ahí vamos, estamos trabajando con eso. Entonces, vamos a conocer ahora. Yo les ruego a los señores diputados que, por favor, ya hace rato que hubiéramos terminado en un sentido o en el otro, vamos a sentarnos tranquilos”.

PUNTO NO.7.4: Proyecto de ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso de Suelo y Asentamientos Humanos. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 26/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Bicameral el 02/11/2022. (Ref. 04565/05305/06428-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 19/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09043-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue sometido en el Senado por los senadores Ricardo de los Santos y Félix Ramón Bautista, fue aprobado por nosotros en la primera lectura, luego que conocimos y discutimos el informe. Entonces, ahora, a diferencia de los otros, porque hay que dar la oportunidad, porque fue un compromiso y aquí los compromisos se cumplen, entonces, vamos a someter solo que sea liberado de lectura el proyecto, y obviamente, el informe que ya forma parte del proyecto. A votación liberarlo de lectura el proyecto y el informe”.

Votación 049

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí porque quedamos, vamos a ver, sí, vamos a ver, pero primero vamos a ver, estamos votando. Liberar de lectura el proyecto y el informe, obviamente, porque ya forma parte del proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí. Aprobado. Mira la pizarra, es que tenemos problemas, este año hay que fajarse a bregar con eso. Aprobado. Entonces, ahora, habíamos pedido al diputado Juan Dionicio, pero hicimos un turno en el que edificamos. Vamos a ver si Juan Dionicio se acoge, sabiendo que su planteamiento está hecho constar en acta, igual que el planteamiento de José Horacio, y yo hago constar en acta la inquietud de Cedeño que nosotros conversamos con él, porque a él también le preocupaba la misma situación y lo hacemos constar en acta. Entonces, Juan Dionicio, un momentito, esto es breve y corto. Sonido a Juan Dionicio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Este es un proyecto fundamental para la República Dominicana, fundamental y he recibido múltiples solicitudes de los diputados y diputadas que retire la propuesta que nosotros tenemos, que no son de principio, porque ciertamente, el ordenamiento territorial requiere poner la atención. Hace veinte años la República Dominicana tenía tierra fértil para alimentar veinte millones de dominicanos y de otros países, sin embargo, no tener una ley de ordenamiento territorial, ha ido llevándose de la mano esa tierra fértil que requiere la República Dominicana. Ante la solicitud, porque nosotros, en ese debate, presidente, porque yo también soy municipalita, recuérdense que yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

fui regidor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo sé”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Y fuimos de los primeros que trabajamos con el tema municipal en la República Dominicana y ese debate de distrito-municipio es un elemento fundamental. Porque qué es lo que nosotros íbamos a decir, en el artículo 17 se está integrando el distrito municipal al consejo municipal, pero el consejo municipal, quien lo representa es el alcalde, entonces, no puede decir ‘distrito municipal’, sino, ‘municipio’, porque en el consejo municipal, como su nombre lo dice, no está representado el distrito. Y ese es el debate, y esa era la modificación. Teníamos otra modificación, el artículo 23, pero también, nosotros no vamos a crear, si entiende, porque esta es una ley orgánica, y como ley orgánica requiere una mayoría calificada y nosotros no quisiéramos que esta simple modificación pueda evitar la aprobación de la ley. Yo quiero que se le ponga atención a esto, presidente, si esta simple modificación, si esta simple modificación pone en peligro la ley, nosotros preferimos retirarla, porque preferimos que la ley se plantee en esas... Si eso la pone en peligro, nosotros, entonces, la retiraríamos, porque esto es una ley fundamental. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, miren, el planteamiento de Juan Dionicio, él ha dicho que retira todo lo demás, que es una inquietud que hay aquí, pero, lo único que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

plantea es que hay dos diferentes tipos de consejos municipales, está el consejo municipal, que es el de los... ¿no es, Plutarco?, los regidores... Es solo bajo la jurisdicción que él plantea eliminar. Bueno, Plutarco, edificanos. Está bien, adelante”.

Diputado Plutarco Pérez: “Presidente, yo entiendo la buena fe de la propuesta de Juan Dionicio, pero cuando la ley se refiere, en ese caso se refiere al consejo provincial de desarrollo, que tanto se puede auxiliar el distrito, del consejo provincial de desarrollo, como el municipio se puede auxiliar del consejo provincial de desarrollo, no se refiere a ninguno de los consejos, porque recuerden que en los distritos lo que hay es junta de vocales, no hay consejo de regidores. Entonces, se está refiriendo al Consejo Provincial de Desarrollo que puede auxiliar al municipio y al distrito también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, perfecto. Juan Dionicio la va a retirar... Okey, ya la retira...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y es Gobierno local que lo recoge todo, que dicho sea de paso..., vamos a sentarnos. Todos saben que, personalmente, había cosas ahí a las que yo me oponía y en aras del consenso, hemos estado trabajando hoy para la aprobación de la misma. Entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, ya fue liberado de lectura, de ir a Comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’”.

Votación 050

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de estudio en comisión: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.**
94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya los debates están cerrados. Estamos votando. Penúltima votación, porque parece que no hay condiciones para el otro tema que habíamos... ya los diputados no quieren. Vamos con este. Muchos no han votados, se termina el tiempo

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Por favor, pido, solo son tres minutos en sus curules cada quien. A votación liberarlo de ir a comisión”.

Votación 051

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de estudio en comisión: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con la mínima, pero aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Urbanos, que sometieron en el Senado de la República, el senador Ricardo de los Santos y Félix Bautista y que fue refundido con el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento, Uso de Suelo y Asentamientos Urbanos, que sometió el diputado Máximo Castro. A su vez, también, le informo al Pleno de nuevo, que este proyecto fue declarado de urgencia en el día de hoy, luego que diversas entidades hicieran un consenso sobre la aprobación del mismo. Lo someto a votación, en segunda lectura, los diputados y diputadas que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. A votación, comenzó la votación. Con su informe que ya es parte del proyecto”.

Votación 052

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión extraordinaria No. 29 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 97
DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO NO.7.5: Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 03/02/2022. (Ref.05305-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Aprobado el informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que recomienda que la iniciativa sea estudiada por la Comisión Bicameral designada para el estudio de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos, en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Con informe de la Comisión Bicameral recibido el 02/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión el 08/11/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 19/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Fusionado con la iniciativa No.09043-2020-2024-CD, en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022.
»Número de Iniciativa: 06428-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 06428-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7.4.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Entonces, dije que, si había condiciones, pero no veo las condiciones para discutir el tema de las resoluciones, la dejamos para el 28. Cerramos esta sesión extraordinaria, y les convocamos para el próximo día 28, once (11:00) de la mañana también, sesión ordinaria 28 de diciembre. La comisión que va a estudiar el proyecto del préstamo es la misma comisión especial que estudió el proyecto de los valores que completarían la deuda pública del Presupuesto, que son ellos: José Francisco Santana Suriel, Alexander Cuevas, Danny Guzmán, Dorina Rodríguez, Isabel Jacqueline Ortiz, Kenia Bidó, Luis Gómez, Manuel Díaz, Miguel de los Santos, Nelson Marmolejos, Pedro Mota



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Pacheco, Tobías Crespo, Rafaela Alburquerque, Rosendy Polanco, Sadoky Duarte, Saury Antonio Mota. Esa es la comisión que va a estudiar el préstamo de los cien millones, preside Bertico Santana, porque es la misma comisión que está estudiando el completo del Presupuesto”.

**DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE
LA INICIATIVA NÚMERO 09151-2020-2024-CD:**

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	Preside
Diputado Alexander Javier Cuevas	
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario	
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar	
Diputada Isabel Jacqueline Ortiz Flores	
Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila	
Diputado Luis Gómez Benzo	
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa	
Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil	
Diputado Pedro César Mota Pacheco	
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	
Diputada Rafaela Alburquerque de González	
Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco	
Diputado Sadoky Duarte Suárez	
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez	

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Muchas gracias! Los que no hemos almorzado, vamos a almorzar. La Comisión Coordinadora, nos pondremos de acuerdo, en principio, estamos convocando para el 27...”

A viva voz...



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 30 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Que si la torre?... Nunca se ha apagado.

Después que el profesor Camacho instauró... Nunca se ha apagado. Hoy más que nunca”.

CIERRE DE SESIÓN.